ANÁLISIS DEL SECTOR

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1085 de 2015)

Por medio del presente, la suscrita Secretaria de Gobierno y Tics del Municipio de Macanal, con fundamento en lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector expedida por Colombia Compra Eficiente, deja constancia de la Presente REFLEXIÓN o ANÁLISIS DEL SECTOR que permite sustentar la decisión de hacer un contrato de Mínima cuantía, desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía y bajo la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo.

1. INFORMACION GENERAL

Modalidad de contratación:	**CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA**
Dependencia:	**SECRETARIA DE GOBIERNO Y TICS**
Documento:	**ANALISIS DEL SECTOR**
Objeto:	**SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DESTINADOS A ESTIMULAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE INTERCOLEGIADOS SEDE PROVINCIAL Y DE INTERBARRIOS EN EL MUNICIPIO DE MACANAL – BOYACÁ.**
Funcionario que presenta el estudio:	**GLORIA ISABEL GONGORA VEGA**

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

Para dar cumplimiento al análisis del sector según lo referido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con lo que al respecto establece la guía para análisis del sector de la agencia nacional de contratación pública, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

2.1 Perspectiva Legal

Se trata de un contrato cuyo objeto es la Adquisición de bienes de características técnicas uniformes, cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía, el cual se enmarca dentro de los lineamientos y exigencias consagradas en el Artículo 30 de la ley 2069 de 2020, Artículos Artículo 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto No 1082 de 2015 Artículo 30 de la ley 2069 de 2020, decreto 1860 de 2021 y manual o guía aplicable al proceso de Mínima Cuantía y por ende la Modalidad de Selección del Contratista será la Mínima cuantía indicada en estas normas, dentro del cual el único factor de selección del contratista será el Menor Precio Ofrecido, previa verificación de ciertos REQUISITOS HABILITANTES, aplicables al procedimiento de mínima cuantía consagrado en las normas ya citadas.

2.2 Perspectiva Comercial Frente a la demanda de la entidad

Revisados los archivos documentales de la entidad se pudo constatar que la demanda de la entidad en este objeto contractual para vigencias anteriores fue así:

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MACANAL	MM-MC-SE-019-2023	"PRESTAR SERVICIOS APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OLIMPIADAS CAMPESINAS EN EL MUNICIPIO DE MACANAL – BOYACÁ AÑO 2023

2.3 Perspectiva Comercial Frente a la demanda de otras entidades

Revisados los archivos del SECOP se ha sustraído la siguiente información que indica los procesos contractuales con objetos similares al del presente proceso contractual y su forma y procedimiento contractual efectuado por otras entidades.

ENTIDAD	PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	BIEN O SERVICIO.

MUNICIPIO DE SALENTO	CPS-117-2024	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PROMOCION DEL TURISMO Y EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DEL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO
MUNICIPIO DE ALMEIDA	contrato N° 069 de 2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	"SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y HOSPEDAJE PARA LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPARAN EN LA FASE ZONAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y SUMINISTRO DE PINTURAS Y DEMAS ELEMENTOS COMO PROYECTO DE GRADO DECIMO PARA LA ELABORACION DE UN MURAL EN EL COLISEO MUNICIPAL"

2.4 Perspectiva comercial Frente a la oferta

Revisada información documental y herramientas de la información y comunicaciones de la localidad y región se estableció que en la región existen personas naturales y jurídicas con la capacidad jurídica y de experiencia para contratar el presente proceso de selección.

Una vez evidenciada la necesidad, se procede a la identificación y consolidación del presupuesto, para la presente contratación se analiza y estructura por medio de cotizaciones que ejecutan este tipo de contratos, de las cuales se obtiene un promedio por cada uno de los componentes técnicos incluidos, los cuales son tomados para su consolidación, este resultado se relaciona a continuación:

SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DESTINADOS A ESTIMULAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE INTERCOLEGIADOS SEDE PROVINCIAL Y DE INTERBARRIOS EN EL MUNICIPIO DE MACANAL – BOYACÁ.								
A. INTERCOLEGIADOS FASE PROVINCIAL MACANAL BOYACA 2024								
ITEM	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO COT. 1**	**VALOR UNITARIO COT. 2**	**VALOR PROMEDIO**	**VALOR TOTAL**
1	HIDRATACION	HIDRATACION QUE CONSTA DE: : UN BOTELLON DE AGUA DE 5.000 cc.	BOTELLON	22	14.000,00	16.000,00	15.000,00	330.000,00
2	VASOS DE PLASTICO	VASO PLASTICO DE POLIESTIRENO, DE 7 ONZAS PAQUETE POR 50 UNIDADES, PARA MANEJO HIGIENICO, RESISTENTE, CON RANURAS ANTIDESLIZANTES	PAQUETE	24	7.000,00	7.000,00	7.000,00	168.000,00
3	TERNA ARBITRAL	TERNA ARBITRAL- FUTBOL DE SALON	TERNA	18	100.000,00	120.000,00	110.000,00	1.980.000,00
4	TERNA ARBITRAL	TERNA ARBITRAL-FUTBOL SALA	TERNA	20	100.000,00	120.000,00	110.000,00	2.200.000,00
5	TERNA ARBITRAL	TERNA ARBITRAL-BALONCESTO	TERNA	6	100.000,00	120.000,00	110.000,00	660.000,00
6	JUEZ DE AJEDREZ	JUEZ DE AJEDREZ	ENCUENTRO DEPORTIVO	1	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00
7	DUPLA JUEZ DE	JUEZ DE VOLEYBOL CONSTA DE UNJUEZ Y UN PLANILLERO	ENCUENTRO	1	100.000,00	120.000,00	110.000,00	110.000,00

	VOLEYBOL		DEPORTIVO					
8	LONA BLANCA IMPERMEABLE TRENZADA	LONA BLANCA IMPERMEABLE TRENZADA DIMENSION DE ALTO 2 METROS ANCHO 1 METRO, COLOR BLANCO	METRO	50	3.800,00	4.200,00	4.000,00	200.000,00
9	SILICONA LIQUIDA	SILICONA LIQUIDA DE 250 ML, ADHESIVO MULTIPROPÓSITO DE APLICACIÓN EN FRÍO, EN ENVASE DOSIFICADOR, PARA APLICACIÓN EN PAPEL, CORCHO, FOAMY, CUERO, TELA, FIELTROS, MADERA, CARTÓN Y VIDRIO.	UNIDAD	5	26.000,00	22.000,00	24.000,00	120.000,00
10	PLIEGO DE CARTON	PLIEGO CARTON CARTULINA CALIBRE 14	PLIEGO	36	2.700,00	3.000,00	2.850,00	102.600,00
11	PLIEGO FOAMY ESCARCHADO	FOAMY ESCARCHADO DE 2MM DE COLORES ROJO, NEGRO, ROSADO, FUCSIA, BLANCO, AZUL OSCURO, AMARILLO, AZUL CLARO, VERDE MANZANA, PAQUETE POR 10 UNIDADES DE 60*45 CM PAQUETE POR 10 UNIDADES	PAQUETE	2	52.200,00	53.000,00	52.600,00	105.200,00
12	LAPICES MARCADORES	PACK 8 LAPICES MARCADORES TIZA LIQUIDA COLORES BLANCO,NARANJA,AMARILLO,VERDE,CELESTE,ROJO, VIOLETA,FUCSIA, PARA APLICACIÓN EN FOAMY, CUERO, TELA, FIELTROS, MADERA, CARTÓN Y VIDRIO.	PACK	4	30.000,00	26.000,00	28.000,00	112.000,00
13	BARRAS DE SILICONA GRUESA	BARRAS DE SILICONA GRUESA* 100 UNIDADES	PAQUETE	1	94.000,00	90.000,00	92.000,00	92.000,00
14	PALOS DE MADERA	PALOS DE MADERA CUADRADA DE 2 METROS DE LARGO POR 6 CM EN CADA UNO DE SUS LADOS	UNIDAD	14	32.000,00	28.000,00	30.000,00	420.000,00
15	CAJA DE PUNTILLAS	CAJA DE PUNTILLAS EN ACERO DE UNA PULGADA POR 500 GRAMOS	CAJA	1	13.000,00	13.000,00	13.000,00	13.000,00
16	PINCELES DE CERDA PLANA	JUEGO DE PINCELES CERDA PLANA X 12 CON MANGO MADERA CORTO PARA USO EN PARA TÉMPERA O ACUARELA	JUEGO	2	47.000,00	43.000,00	45.000,00	90.000,00

		ETC. NUMERO DE PINCEL, 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12						
17	MARCADOR DE RESULTADOS	MARCADOR DE RESULTADOS PLEGABLE MATERIAL PLASTICO MEDIDAS 37 CMS COLORES NEGRO FICHAS PLASTICO ANOTADOR TODO DEPORTE, 99 PUNTOS POR EQUIPO, ACUMULADOR DE FALTAS.	UNIDAD	1	180.000,00	160.000,00	170.000,00	170.000,00
SUB TOTAL A INCLUIDO IVA								**7.172.800**
B. INTERBARRIOS DEL 26 DE AGOSTO AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024								
ITEM	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO COTIZACION 1**	**VALOR UNITARIO COTIZACION 2**	**VALOR PROMEDIO**	**VALOR TOTAL**
1	HIDRATACION	HIDRATACION QUE CONSTA DE: UN BOTELLON DE AGUA DE 5.000 cc.	BOTELLON	15	14.000,00	16.000,00	15.000,00	225.000,00
2	REFRIGERIOS	CONSISTE EN CROSSAN DE HARINA TRIGO, BOCADILLO/ JAMON DE 150 GR EQUIVALENTE A 130 CALORÍAS CON UNA BEBIDA SABORIZADA O JUGO NATURAL DE 300 ML.	UNIDAD	200	8.800,00	9.200,00	9.000,00	1.800.000,00
3	VASOS PLASTICOS	VASO PLASTICO DE POLIESTIRENO, DE 7 ONZAS PAQUETE POR 50 UNIDADES, PARA MANEJO HIGIENICO, RESISTENTE, CON RANURAS ANTIDESLIZANTES	PAQUETE	24	7.000,00	7.000,00	7.000,00	168.000,00
4	JUEZ DE FUTBOL DE SALON	JUEZ DE FUTBOL DE SALON PRIMERA FASE	ENCUENTRO DEPORTIVO	44	52.000,00	58.000,00	55.000,00	2.420.000,00
5	DUPLA JUEZ DE FUTBOL DE SALON	JUEZ DE FUTBOL DE SALON SEGUNDA FASE - COMPUESTO POR DOS JUECES	ENCUENTRO DEPORTIVO	12	100.000,00	120.000,00	110.000,00	1.320.000,00
6	JUEZ DE BALONCESTO PRIMERA FASE	JUEZ DE BALONCESTO PRIMERA FASE	ENCUENTRO DEPORTIVO	20	52.000,00	58.000,00	55.000,00	1.100.000,00
7	JUEZ DE BALONCESTO SEGUNDA FASE	JUEZ DE BALONCESTO SEGUNDA FASE COMPUESTO POR DOS JUECES	ENCUENTRO DEPORTIVO	8	100.000,00	120.000,00	110.000,00	880.000,00
8	JUEZ DE VOLEIPLAYA	JUEZ VOLEIPLAYA PRIMERA FASE	ENCUENTRO	12	52.000,00	58.000,00	55.000,00	660.000,00

			DEPORTIVO					
9	JUEZ DE VOLEIPLAYA	JUEZ VOLEIPLAYA SEGUNDA FASE	ENCUENTRO DEPORTIVO	4	52.000,00	58.000,00	55.000,00	220.000,00
11	TROFEOS	TROFEOS: TROFEO OLIMPIADAS INTERBARRIOS 2024, ELABORADO DE MANERA ARTESANAL EN MADERA, PINTADO A MANO Y SELLADO CON RESINA LÍQUIDA. SU DISEÑO REFLEJA AL EMBLEMÁTICO PÁJARO KENKEN (NEGRO, AMARILLO,AZUL, BLANCO) FLOR EL CLAVELLINO DEL MUNICIPIO DE MACANAL (ROSADO, BLANCO) LA CEIBA (CAFÉ, VERDE) REPRESENTACIÓN DE UN DEPORTISTA Y SÍMBOLOS DE OLIMPIADAS (DORADO, BLANCO), CADA UNO PINTADO A MANO CON LAS CARACTERISTICAS DE CADA SÍMBOLO Y COLOR ORIGINAL. LA BASE ESTÁ REALIZADA EN TRONCO RÚSTICO DE MADERA DE GROSOR 5 CM, ANCHO 20 CM Y ALTURA DE 5 CM. CAMPEON: ALTO 80 CM, ANCHO 50 CM. SUBCAMPEON: ALTO 60 CM, ANCHO 40 CM. TERCER PUESTO: ALTO 40 CM, ANCHO 30CM. CADA UNO CONTIENE LA DESCRIPCIÓN DE; CAMPEÓN, SUBCAMPEÓN Y TERCER PUESTO CON EL LOGO OFICIAL DE LA ALCALDIA DE MACANAL BOYACÁ, SELLADO EN RESINA TRANSPARENTE.	UNDAD	3	380.000,00	320.000,00	350.000,00	1.050.000,00
12	MEDALLAS	MEDALLAS: OLIMPIADAS INTERBARRIOS CIRCULARES, ELABORADAS DE MANERA ARTESANAL DE MADERA CON DIÁMETRO DE APROXIMADAMENTE 6 CM X 6 CM. CUENTA CON DOS CARAS, EL DISEÑO DE LA	UNIDAD	280	26.000,00	30.000,00	28.000,00	7.840.000,00

		PARTE INFERIOR ESTÁ COMPUESTA POR EL PAISAJE DE LAS MONTAÑAS Y EL EMBALSE LA ESMERALDA, EL PÁJARO KENKEN, LA FLOR DE CLAVELLINO Y TEXTO (MACANAL BOYACÁ) LOS COLORES SERÁN ACORDES A LOS ELEMENTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS. LA PARTE POSTERIOR TIENE UN DISEÑO CON ENREDADERA CARACTERÍSTICA DE JUGOS Y OLIMPIADAS, TEXTO (OLIMPIADAS INTERBARRIOS 2024) Y CINTA DE COLOR BLANCO DE 80 CM, CON ACABADO EN RESINA TRANSPARENTE CON EL LOGO DE LA IDENTIDAD, ACABADO EN RESINA., CINTA EN TELA DE COLOR BLACO DE 80 CM						
SUB TOTAL B. INCLUIDO IVA								**17.683.000,00**
C. DOTACION DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LLEVAR A CABO LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS								
ITEM	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO COTIZACION 1**	**VALOR UNITARIO COTIZACION 2**	**VALOR PROMEDIO**	**VALOR TOTAL**
1	BALON DE FUTBOL	BALON DE FUTBOL PROFESIONAL, DE CONSTRUCCIÓN COSIDA A MANO, REFORZADO CON CUATRO CAPAS EN MATERIAL TEXTIL CUBIERTA EN CUERO PU LO QUE GENERA RESISTENCIA Y ABRASIÓN ALTA SUAVIDAD AL TOQUE GENERANDO PRECISIÓN EN LA TRAYECTORIA MAYOR CONFORT, TE OERMITE JUGAR SIN TEMOR A CABECEAR INCORPORA ALMOHADILLA DE ESPUMA SIENDO SUAVE AL TACTO Y SIENDO CONSISTENTE EN DIVERSAS CONDICIONES TOTAL,	UNIDAD	2	170.000,00	150.000,00	160.000,00	320.000,00

		ESFERICIDAD Y MAYOR RETENCIÓN DE AIRE TERRENO DE JUEGO RECOMENDADO: CANCHAS DE CÉSPED NATURAL Y CÉSPED SINTÉTICO BALÓN: #5 PESO: 410 A 450 G CIRCUNFERENCIA: 68 A 70 CM REBOTE: 125 A 155 CM						
2	BALON DE FUTBOL SALA	BALON DE FUTBOL SALA: HECHO CON NUEVA TECNOLOGÍA THERMOBONDED CONSTRUCCIÓN SIN COSTURAS. SELLADO AL CALOR. MÁXIMO CONTROL Y DURABILIDAD ÓPTIMA. BRINDA TOTAL IMPERMEABILIDAD. 32 PANELES. NEUMÁTICO CON ENVOLTURA DE HILO. ALTA SUAVIDAD AL TOQUE. CUBIERTA CUERO PU: BACKING + CUERO 4 MM MÁXIMA SUAVIDAD. TERRENOS DE JUEGO RECOMENDADOS: MADERA, BALDOSA Y CAUCHO. PESO: 400 A 440 G CIRCUNFERENCIA: 62 A 64 CM REBOTE: 50 A 65 CM	UNIDAD	6	170.000,00	150.000,00	160.000,00	960.000,00
3	BALON DE MICROFUTBOL	BALON DE MICROFUTBOL PROFESIONAL: AVALADO POR LA AMF PARA COMPETENCIA INTERNACIONALES CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INTERNACIONALES (BALÓN DE ALTA CATEGORÍA). BALÓN DE CONSTRUCCIÓN EN TECNOLOGÍA THERMOTECH. MAYOR PRECISIÓN Y MEJOR CONTROL DEL BALÓN. EL BALÓN IDEAL PARA JUEGOS EN CANCHAS DURAS PESO: 440 A 450 G CIRCUNFERENCIA: 60 A 62 CM REBOTE: MÁX. 35 CM	UNIDAD	6	220.000,00	200.000,00	210.000,00	1.260.000,00
4	BALON BALONCESTO PROFESIONAL	BALÓN DE BALONCESTO PROFESIONAL #7, AVALADO FIBA, COLOR NARANJA, CONSTRUCCIÓN	UNIDAD	3	130.000,00	150.000,00	140.000,00	420.000,00

		LAMINADO, # DE PANELES 12, CUERO SINTÉTICO, CÁMARA INTERNA BUTILO, PESO 567 A 650 G, CIRCUNFERENCIA 74,5 A 78 CM, REBOTE 120 A 140 CM, INDOOR.						
5	BALON BALONCESTO # 7	BALON BALONCESTO # 6: CONSTRUCCIÓN TIPO VULCANIZADO MAYOR DOMINIO DEL BALÓN EXTRAORDINARIO AGARRE DURABILIDAD TIPO DE SUPERFICIE: MADERAS, BALDOSAS, DURAS Y SINTÉTICAS. BALÓN #6 PESO: 500 A 570 G TAMAÑO: 70 A 73 CM REBOTE: 120 A 140 CM	UNIDAD	3	100.000,00	110.000,00	105.000,00	315.000,00
6	BALON VOLEIBOL	BALON DE VOLEIBOL: BALÓN DE CATEGORÍA PRO CÁMARA DE BUTILO CON ALTA RETENCIÓN DE AIRE CUBIERTA EN CUERO PU DE ALTA CALIDAD CON RESPALDO EN MICROFIBRA. CUMPLE ESPECIFICACIONES OFICIALES (BALÓN DE ALTA CATEGORÍA). EXCELENCIA AERODINÁMICA EXPERIENCIA DE JUEGO CÓMODO Y AGRADABLE PESO: 260 A 280 G CIRCUNFERENCIA: 64 A 67 CM REBOTE: MÍNIMO 115 CM	UNIDAD	3	170.000,00	150.000,00	160.000,00	480.000,00
7	CALIBRADOR	CALIBRADOR DE AIRE MANUAL CON MANOMETRO BALONERIA Y OTROS	UNIDAD	1	98.000,00	100.000,00	99.000,00	99.000,00
8	ARGOLLAS DE BRONCE	ARGOLLAS – JUEGO DE ARGOLLAS DE BROCE PARA RANA CON DISEÑO INTERIOR * 6 UNIDADES LARGO * ALTURA* ANCHO 4 CM * 1 CM * 4 CM	JUEGO	4	55.000,00	65.000,00	60.000,00	240.000,00
SUB TOTAL C INCLUIDO IVA								**4.094.000,00**
TOTAL A, B,C, INCLUIDO IVA								**28.949.800,00**

Nota 1: *las especificaciones técnicas y de calidad mínimas requeridas para cada ítem, pueden ser mejoradas por lo oferentes en cuanto a la calidad y cantidad, pero este no será factor de evaluación para la comparación objetiva de las ofertas, por cuanto el único parámetro es el menor precio ofertado.*

El valor del proceso de selección incluye todos los costos asociados, incluyendo IVA y demás impuestos y contribuciones a que haya lugar según régimen tributario. El presupuesto aquí establecido es precio techo para el proceso de selección.
A continuación, se muestran los costos asociados a la celebración del contrato en que debe incurrir el futuro contratita y los cuales deben estar contenidos en su oferta.

NOMBRE IMPUESTO Y/O VARIABLE	VALOR Y/O TASACION
Estampilla pro- Bienestar del Adulto Mayor	= 4% del valor del contrato
Estampilla pro cultura	= 2 % del valor del contrato
Estampilla Pro-Justicia	= 2 % del valor del contrato
Estampilla Pro - Deporte	= 0,5 % del valor del contrato
Rete- ICA	= 0,90 y/o Según estatuto de rentas del municipio
IVA	según corresponda al régimen Tributario.
Rete-fuente	Según la normatividad vigente
Pago de seguridad social integral en salud	En los términos consagrados en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007
Garantías	Si las Hubiere
* Según Norma - según régimen del proveedor. Para régimen común la entidad retiene el 2,5% /Simplificado el 3,5%.	
** Según Norma - según régimen del proveedor. Para régimen común la entidad retiene eL 15% del del I.V..A	

NOTA: El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que se puedan generar. Por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos directos e indirectos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.

2.5 Agentes que componen el sector

1. Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
2. Ministerio de Cultura
3. Secretarias de Cultura

.

2.6 Gremios y asociaciones que participan en el sector

- ✓ Cultural y artístico.
- ✓ empresarial.
- ✓ Servicios

2.7 Amplitud de la oferta de características de los productos y servicios

Con forme a lo establecido en el Estudio previo del presente proceso de selección y en especial de la descripción técnica del objeto del contrato, se ha llegado a la conclusión de que se trata de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, los cuales son de gran amplitud en su oferta.

3. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

(Tipificación, Estimación y Asignación de los Riesgos Previsibles que puedan afectar el Proceso de Contratación)

Conforme a lo establecido en los Artículos 4º y 7º de la ley 1150 del año 2007 y Artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015 y el **Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)** los riesgos que se pueden presentar dentro del Presente Proceso de Selección y que pueden afectar La Etapa de Planeación hasta la terminación del Plazo de Ejecución, La Liquidación del Contrato y el Vencimiento de las Garantías:

El Municipio de Macanal señala que de conformidad al manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los procesos de contratación (Versión 1) expedido por Colombia Compra Eficiente, los riegos serán asumidos de acuerdo a las siguientes reglas:

1. Por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos y administrarlos.
2. y/o por la parte que disponga de mejor acceso a los instrumentos de protección, mitigación y/ o de diversificación

Conforme a lo establecido en los Artículos 4º de la ley 1150 del año 2007, Artículo 2.2.1.1.1.6.3. Del Decreto 1082 de 2015, los riesgos que se pueden presentar dentro de la presente convocatoria pública son:

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

Tipificación del Riesgo: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que, en criterio del Municipio, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

Asignación del Riesgo: Es el señalamiento que hace El Municipio y que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

3.1 RIESGOS PREVISIBLES.

Para los efectos del presente proceso de selección, son riesgos previsibles:

1) Riesgo de no inclusión en el plan anual de adquisiciones
2) Riesgo de indebida utilización de la modalidad de selección
3) Riesgo de no descripción clara de los servicios contratados
4) Riesgo de diseño del proceso de contratación que permita satisfacer las necesidades de la entidad estatal, cumplir su misión y si es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas
5) Falta de Coordinación Interinstitucional
6) Riesgo de no verificación de factores de selección del contratista consagrados por la norma
7) Riesgo de que no se firme el contrato
8) Riesgo de que no se presenten las Garantías
9) Riesgo de No Publicación.
10) Riesgo de no realizar Registro Presupuestal
11) Incumplimiento del servicio.
12) Calidad del servicio
13) Financiero
14) Cambios normativos o de legislación tributaria
15) Riesgos Laborales

3.2 RIESGOS IMPREVISIBLES.

Se consideran riesgos no previsibles, por la incertidumbre de su ocurrencia, los de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerras, asonadas o eventos que alteren el orden público.

3.3 RIESGOS EN LA ETAPA DE PLANEACION:

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
1. **RIESGO DE NO INCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**	2	2	2	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección	Verificando que el objeto del contrato se encuentre incluido en el Plan	Al momento de elaboración del Estudio Previo

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
					al contratista	anual de Adquisiciones	
2. RIESGO DE INDEBIDA UTILIZACION DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	2	2	2	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificando que por la naturaleza, descripción y características del objeto, se ajuste a la Modalidad de Selección del contratista que establece la norma.	Al momento de elaboración del Estudio Previo
3. RIESGO DE NO DESCRIPCION CLARA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selecciona al contratista	Conocimiento suficiente por parte de la persona que realiza el Estudio Previo referente a los servicios a contratar	Al momento de elaboración del Estudio Previo
4. RIESGO DE DISEÑO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE PERMITA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD ESTATAL, CUMPLIR SU MISIÓN Y SI ES COHERENTE CON EL CUMPLIMIEN	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo	Incluir dentro del Estudio Previo la contribución del Objeto a Contratar al Cumplimiento del Plan de gobierno o de Desarrollo municipal	Al momento de elaboración del Estudio Previo

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
TO DE SUS OBJETIVOS Y METAS.							
5. FALTA DE COORDINACION INTER INSTITUCIONAL	3	3	3	3	La entidad contratante	Con la realización y asistencia a Concejos de Gobierno y atendiendo al cumplimiento del manual especifica de funciones y manual de Contratación	Permanente

3.4 RIESGOS EN LA ETAPA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
1. RIESGO DE NO VERIFICACION DE FACTORES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA CONSAGRADOS POR LA NORMA	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selecciona al contratista	Verificando que los factores o criterios de escogencia del contratista contenidos en la norma estén acordes con el Curriculum del contratista	Al momento de la Elaboración del Estudio Previo

3.5 RIESGOS EN LA ETAPA DE CONTRATACION

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
1. **RIESGO DE QUE NO SE FIRME EL CONTRATO.**	3	3	3	El contratista	Quien selecciona al contratista	Seleccionando al contratista que reúna los requisitos mínimos establecidos en el proceso.	Una vez se elabore el Estudio previo.
2. RIESGO DE QUE NO SE PRESENTEN LAS GARANTIAS	3	3	3	El contratista	Quien Selecciono al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Luego de firmado el contrato Verificar y requerir al contratista para que otorgue las garantías exigidas	Una vez se firme el Contrato.
3. RIESGO DE NO PUBLICACION	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Selecciono al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Verificar o requerir que la persona encargada del SECOP II, publique el contrato y los demás actos del proceso contractual	Permanente y hasta tanto se verifique la terminación del proceso de contratación
4. RIESGO DE NO REALIZAR REGISTRO PRESUPUESTAL	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Seleccionó al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Luego de firmado el contrato Verificar o requerir a funcionarios de la secretaria de hacienda y/o tesorería para el Registro Presupuestal	Permanente y hasta tanto se verifique el Registro Presupuestal

3.6 RIESGOS EN LA ETAPA DE EJECUCION

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS
(Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)

RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
1. RIESGO DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO CONTRATADO.	4	4	4	El contratista	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir	Comparando las obligaciones del contrato con los servicios ejecutados por el contratista	Permanente durante el plazo de ejecución del contrato.
2. RIESGO DE CALIDAD DE LOS BIENES	4	4	4	El contratista	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir	Comparando las obligaciones del contrato con los servicios ejecutados por el contratista	Permanente durante el plazo de ejecución y termino para la liquidación del contrato
3. RIESGO DE DEVOLUCION DE PAGO ANTICIPADO **(En caso de que pacte en el contrato)**	1	1	2	El contratista	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir	Verificando que en cado de incumplimiento de las obligaciones del contrato se exija al contratista la devolución de lo pagado en forma anticipada Ó Solicitando al ordenado del gasto el inicio al trámite de declaratoria de incumplimiento con declaratoria de siniestro y cobro de garantías	Permanente durante el plazo de ejecución y termino para la liquidación del Contrato

						(Art. 86 ley 1474 de 2011)	
4. RIESGO FINANACIERO (devaluación o Reevaluación)	2	2	2	El Contratista	El contratista	Examinando al precio del peso colombiano	Permanente
5. CAMBIOS NORMATIVOS O DE LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	3	3	3	La Entidad Contratante	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir y el contratista	Verificando y actualizándose en cuento a los cambios normativos tributarios	Permanente
6. RIESGOS LABORALES	3	3	3		Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir y el contrista	Cumpliendo buenas practicas con respecto a riesgo Laborales del Contratista dependiendo de la naturaleza del servicio	Permanente
7. NO REALIZAR APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE ACUERDO A LOS REQUISITOS LEGALES VIGENTES	3	3	3	La Entidad Contratante	Quien selecciona al contratista o el Supervisor, en caso de existir	Verificando previo a cada pago los soportes que acrediten el pago de seguridad social integral conforme a los requisitos legales	Permanente
8. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2	2	2	El contratista	Quien selecciona al contratista o el Supervisor, en caso de existir	cumbre la responsabilidad civil extracontractual	Permanente durante el plazo de ejecución del contrato

3.7 RIESGOS EN LA ETAPA DE CIERRE

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
1. RIESGO DE NO CIERRE DEL PROCESO	3	3	3	La entidad contratante	El representante legal o su delegado	El representante legal o su delegado una vez vencidas las garantías deberá ingresar al SECOP II u dejar constancia del Cierre del proceso en los términos del Art. 2.2.1.1.2.4.3 del Dcto 1082 de 2015	Permanente.

4. GARANTÍAS EXIGIBLES AL CONTRATISTA

En atención a lo establecido en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Articulo 7 de la ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto No. 1082 de 2015, (no obligatoriedad de garantías), por las características y naturaleza del objeto contractual, y teniendo en cuenta que la entidad debe garantizar el cumplimiento y la calidad de los bienes y servicios, considera necesario exigir las siguientes garantías.

4.1 PARA OFERENTES.

Seriedad del ofrecimiento que cubra los riesgos por un valor al 10% del valor estimado del contrato con vigencia desde el momento de presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios del contrato.

La no presentación de la garantía de seriedad en forma simultánea con la oferta será causal de rechazo de esta última.
La Garantía de Seriedad de la Oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos:

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
3. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

4.2 PARA CONTRATISTA

CLASE DE GARANTÍA	NOMBRE DE LA GARANTIA	AMPAROS QUE CUBRE	VALOR DE LA GARANTÍA	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA
Contrato de Seguro Contenido en Una Póliza adquirida ante compañía de seguros legalmente	**UNICA DE CUMPLIMIENTO**	**Cumplimiento del Contrato**	10% Del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y 4 meses más
		Calidad de los bienes	10% Del valor total del Contrato	Plazo de ejecución del contrato y 4 meses más

Nota: las pólizas para contratista deberán ser allegadas a más tardar el día hábil siguiente a la suscripción del comunicado de aceptación con el fin de ser aprobadas por parte de la entidad la cuales pueden ser entregadas en físico en la oficina de Planeación de la alcaldía de Macanal ubicada Cra 6 No. 2 – 73 o al enviadas al correo contratacion@macanal-boyaca.gov.co

5. INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Por medio del presente documento se deja constancia que el presente objeto contractual se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.

NIVEL	CODIGO	DESCRIPCION
PRODUCTO	80141607	Gestión de eventos

6. INCLUSIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO

Que se encuentra incluida en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027, denominado “POR UN MACANAL CON OPORTUNIDAD PARA TODOS” ASI:

PDM 2024 -2027	***POR UN MACANAL CON OPORTUNIDAD PARA TODOS***	***ACUERDO Nº***	***008 del 31 de Mayo de 2024***
LINEA ESTRATEGICA	**Nº 1: MACANAL CON OPORTUNIDAD SOCIAL**		
OBJETIVO	Objetivo: garantizar la atención y fortalecimiento de sectores como salud, población vulnerable, educación y cultura con enfoque ambiental, recreación y deporte, para el bienestar de la población.		
DIMENSION	DEPORTE Y RECREACIÓN		
PRODUCTO	Apoyo a juegos Supérate, para niños y jóvenes		
INDICADOR DE PRODUCTO	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física		
META DEL CUATRENIO	200		
PRODUCTO	Fomento juegos y/o campeonatos comunitarios y regionales -- Día del campesino		
INDICADOR DE PRODUCTO	Eventos recreativos comunitarios realizados		
META DEL CUATRENIO	500		

7. DE LOS ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES

Al presente proceso de selección le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales:

Los acuerdos comerciales con Guatemala y el salvador y la decisión 439 de 1998 de la secretaria de la CAN, son aplicables a todos los procesos de contratación de las entidades estatales a nivel departamental obligadas independientemente del valor del proceso de contratación.

GLORIA ISABEL GONGORA VEGA
Secretaria de Gobierno y Tics.

-Original Firmado-